

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1070/

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUÍNOA, 26 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 338 de fecha 26.06.2009, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios del Sr. Boris Valenzuela Durán, cédula de identidad N° 15.995.296-7, domiciliado en Guillermo Shiell Norte N° 132, comuna de Requínoa, por presentación del Grupo Emblanco en Encuentro de Rock de Requínoa, a efectuarse el día 27.06.2009, en el Teatro Municipal, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Boris Valenzuela Durán, cédula de identidad N° 15.995.296-7, domiciliado en Guillermo Shiell Norte N° 132, comuna de Requínoa, por presentación del Grupo Emblanco en Encuentro de Rock de Requínoa, a efectuarse el día 27.06.2009, en el Teatro Municipal, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de Boleta de Honorarios.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Cultura", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Relaciones Públicas (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE